

Comisión Nacional del Mercado de Valores

6 de junio de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Dividendo complementario del ejercicio 2017

Para su conocimiento, y a los efectos del art. 148 de La Ley de Sociedades de Capital, les comunicamos que a fecha de hoy, ELECNOR, S.A. posee 2.314.400 acciones propias.

Esta autocartera supone un incremento de dividendo bruto (sobre el acordado por la Junta General de Accionistas) a cada una de las restantes 84.685.600 acciones de 0,00639145 €. Por tanto, el importe por acción (excepto para la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

Importe Bruto:	0,23386800 + 0,00639145 =	0,24025945 €
Retención (19%):		0,04564930 €
Importe Neto:		0,19461015 €

El pago del dividendo se realizará el próximo 13 de junio.